

SESIÓN ORDINARIA N°.155-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°.155-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión, por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 12 de abril del año 2022, al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

Alfredo Quirós Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Vanessa Andrade Chavarría

VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Vladimir Mora Nájera

María de los Ángeles Brenes Oviedo

Mario Mora Marín

Karla Espinoza Majano

José Otilio Núñez Mora

Leonardo Jiménez Campos

Oscar Sanabria Villalobos

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Leda Patricia Hernández Castro

Ricardo Granados Valverde

Carlos Alberto Abarca Monestel

Juana Zeneida Chaves Vargas

Marjorie Sánchez Duarte

Mariana Marcela Barquero Fonseca

Karen María Vega Soto

Ginette Alejandra Varela Villalta

María Virginia Páez Valverde

SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Miguel Humberto Salas Arguello

TRES RÍOS

Eddy Miguel Barquero Garita

SAN DIEGO

Vinicio Arrieta Cortes

SAN JUAN

Ana Margarita Bolaños Aguilar

SAN RAFAEL

Ana Isabel Solano Calvo

CONCEPCIÓN

Naín Geremar Abarca Monestel

DULCE NOMBRE

Marisol Brenes Vindas

SAN RAMÓN

José David Chavarría Quesada

RÍO AZUL

SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL

Bernardita Vega Araya

TRES RÍOS

Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chanto	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Antonio Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL

Cristian Torres Garita ALCALDE MUNICIPAL	Ángela María Brenes Rojas SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora VICEALCALDESA MUNICIPAL	Licda. Evelyn Miranda Soto ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Correspondencia recibida.
3. Asuntos de Trámite Urgente.
4. Informes de Comisiones.
5. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
6. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
7. Asuntos del Sr. Alcalde.
8. Mociones y proposiciones.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. anteriores.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Acta anterior.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Acta anterior. Indica que someto a su estimable consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°154 del pasado jueves 7 de abril del 2022, los compañeros o compañeras que quieran hacer referencia a esta acta, por favor sírvanse solicitar la palabra.

La regidora suplente señora Mariana Barquero indica que, muchas gracias don Alfredo. Yo quisiera referirme a mi votación referente a lo que fue el Recurso de Revocatoria en acuerdo a esta acta 2776, quisiera actuar bajo el artículo 57 de la Ley General de la Administración Pública, bueno partiendo de este como antecedente, quisiera mencionar que como Fracción fui llamada a votar este acuerdo, sin embargo, dimensioné que el mismo fue estudiado y fundamentado técnicamente por el Regidor Propietario pensando que era un alcance técnico o de forma y no de fondo, sin embargo, al tenerlo dispuesto en esa Sesión, observé que existían alcances más bien jurídicos, de procedimientos de ejecución a un abordaje más jurisdiccional, bueno y cosa que en mi momento, no tuve acceso ni me llegó al correo electrónico el recurso de revocatoria, entonces, siento que por un error material, consigné mi voto como afirmativo, en ese momento, la verdad es que me debía abstener, abstener sí, por no haber considerado los alcances legales del mismo con anterioridad, siendo así las cosas, quisiera dejar consignada que mi votación fue desacertada, más bien por el fondo, ya que, en ese plazo de ley, no tenía el acuerdo para dar lectura ni fundamento más allá de esos alcances jurídicos y creo que esa es una razón suficiente, verdad, para no haber votado en realidad, ese dicho acuerdo, entonces solicitaría que se adjunte de forma escrita en esa acta, yo en el punto N° 2 de Correspondencia el día de hoy entrego por escrito esa justificación, y bueno, más que todo, básicamente eso era lo que quería externar, y muchas gracias.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, manifiesta con mucho gusto y atenderemos su solicitud, doña Mariana. Así que a la señora Secretaria que la nota de la señora doña Mariana Barquero sea parte del acta.

Cartago, La Unión, 12 de abril del 2022.

Asunto: Alcances de votación de la suscrita por error se consignó sin trámite previo de conocimiento de fondo.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de la Unión
Su Despacho
S.M.

Estimados señores:

La suscrita Regidora Suplente **Mariana Marcela Barquero Fonseca**, cédula, 115090949, vecina de Cartago, La Unión, Dulce Nombre, en mi calidad de Regidora para lo que a derecho corresponde debo aclarar lo siguiente:

Que en fecha siete de abril del año en curso, se pone a discusión acuerdo del Concejo Municipal sobre alcances de responsabilidades del anterior Concejo Municipal de la Unión periodo 2016-2020 de acuerdo con las advertencias de Auditoría Municipal y recomendaciones de la Licda Evelyn Miranda Soto (asesora del Concejo Municipal) que se indicaron en su momento.

Que la suscrita votó el acuerdo a favor en suplencia del Regidor Propietario Alfredo Quirós Araya, Presidente Municipal, sin embargo, debo manifestar por responsabilidad de ley y alcances de fondo de este lo siguiente:

Que conforme lo dispuesto el Artículo 57. Ley General de Administración Pública-
1. Los miembros del órgano colegiado podrán hacer constar en el acta su voto contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifiquen, quedando en tal caso exentos de las responsabilidades que, en su caso, pudieren derivarse de los acuerdos. 2. Cuando se trate de órganos colegiados que hayan de formular dictámenes o propuestas, los votos salvados se comunicarán junto con aquellos.

Y que de conformidad a la naturaleza jurídica del voto, el mismo se define como:

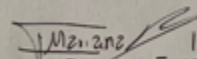
El voto puede definirse como el instrumento legal a través del cual cada miembro o componente del órgano colegiado, separada y unilateralmente, en uso de sus poderes de determinación 2 emite su parecer, su juicio o voluntad con respecto a un determinado asunto sometido a deliberación, colocándose en una posición de contribuyente o no, a la formación del acto externo del órgano denominado acuerdo colegial, posición que depende de la calificación que obtenga su voto, como mayoritario o minoritario. Cada miembro del colegio es portador de un "quantum" o fracción del poder determinante que corresponde al ejercicio de funciones y poderes encaminados a la formación y posterior exteriorización de la voluntad colegial la cual se verifica en el acuerdo colegial. [P. 101] Estos poderes los utiliza el miembro participando activamente en la fase deliberativa, por ejemplo, emitiendo opiniones, lanzando propuestas, y desde luego votando "... por lo que el voto expresado por cada componente puede ser definido como la manifestación del poder que corresponde a cada uno de los componentes para determinar el contenido de la manifestación colegial..."3 . 1 Ley General de la Administración Pública, artículo 57. 2 Corresponde a cada miembro del colegio una fracción o "quantum" del poder global o determinante del órgano en conjunto. De modo que en virtud del uso de ese poder intrínseco y particular puede verse una soberanía absoluta o una independencia en su actuar en el colegio - solo limitada por la normativa interna - que determinará, valga la redundancia, mediante el acto del voto el contenido de la manifestación colegial, compuesto por las declaraciones de los componentes de la mayoría del colegio.

Partiendo de este antecedente debo mencionar que como fracción fui llamada a votar ese acuerdo, sin embargo la suscrita dimensionó que el mismo fue estudiado y fundamentado técnicamente por el Regidor Propietario, pensando que era un alcance técnico o de forma y no de fondo, sin embargo al tener lo dispuesto en esa sesión, observo que existían alcances jurídicos de procedimiento de ejecución a un abordaje jurisdiccional, cosa que la suscrita no tuvo acceso, siendo que por error material se consignó mi votó como afirmativo, cuando me debí abstener por no haber considerado los alcances legales del mismo con anterioridad.

Siendo, así las cosas, la suscrita quiere dejar consignada que su votación fue desafortunada por el fondo, ya que en plazo de ley no tenía el acuerdo para dar lectura y fundamento de los alcances jurídicos, razón suficiente para no haber votado dicho acuerdo.

Solicito se adjunte este escrito al Acta número 154 de la sesión Ordinaria celebrada el día jueves 7 de abril del 2022.

Sin otro particular,


115090949
Mariaha Barquero Fonseca

Regidora Suplente

Notificaciones al correo:

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, le da la palabra a Doña Marielos.

La regidora María de Ángeles Brenes Oviedo toma la palabra e indica: “Punto 2 de la Comisión de Jurídicos

Página 31 en adelante

La Licda. Evelyn Miranda Soto Asesora Legal del Concejo Municipal indica que ella acogió el recurso en el sentido, es un juego de palabras, ellos no estaban a favor del acuerdo, se rechazó el recurso, ella no estaba de acuerdo con eso, por eso es que se vota en negativo el criterio de rechazarlo, es eso mismo que ella está diciendo.

La regidora Brenes Oviedo indica que baja su mano virtual y le da la votación a don Carlos en ningún momento me indican por qué no debo votar

Por lo que indico que mi votación no fue un juego de palabras como lo indica la Señora Asesora yo vote a favor de acoger el Recurso de revocatoria y subsidio ya que se acoge. No se rechaza por lo que veo que la intervención de la Señora asesora no dice nada claro al respecto.

Por otro lado creo prudente que indique el Señor Presidente del por qué estando yo presente no puedo votar sin existir una recusación, ni el Presidente Alfredo Quirós ni la Señora Diana Andrade indican el por qué no debo votar y por qué se le dará la votación a mi suplente don Carlos Abarca.

Considero que si no existe denuncias en mi contra como lo indica Don Ortilio no veo porque no debo votar no así lo externa la Señora asesora legal dejando una clara controversia en este asunto.

Por otra parte cada vez que se cambia la votación de Regidor Propietario a Regidor suplente debe determinarse y que quede en actas por qué razón no se puede votar y sin embargo no lo dice ya que el Señor Presidente no lo externa

En el acuerdo Número 2776 no indica la Señora Regidora Diana Andrede que por motivos razón o circunstancia ...tomará la suplencia del Señor Presidente solamente se indica que por motivos de internet Don Alfredo Quirós no se encuentra y se le da la votación a la Señora Mariana Barquero dejándola en completa indefensión ya que nunca se le remitió el Recurso de Revocatoria para que ella hiciera su análisis debida y la inducen a votar de manera intespectiva sin conocer ella el tema por el fondo . ."

La regidora Brenes Oviedo manifiesta que quiero que conste en actas y dejaré la nota ante la señora Secretaria para que lo conste en actas, señor Presidente.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica, gracias doña Marielos, así será tal y cual usted lo solicita.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo indica, no hay más solicitudes de la palabra, procedemos a la votación

Se transcribe el acuerdo adoptado tal cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°.154-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

APROBADA POR UNANIMIDAD

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que pasamos al Capítulo de Correspondencia recibida.

CAPITULO SEGUNDO

Correspondencia recibida

Artículo 2: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da inicio a este Capítulo, e indica que los compañeros y compañeras que tengan alguna observación en relación con la correspondencia que les fue remitida, les ruego por favor solicitar la palabra.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, concede el uso de la palabra a la regidora Marielos Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo indica que quiere que se le dé lectura a la nota número 15, desearía que se le dé lectura por favor.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo Municipal le indica a la señora Ángela Brenes dar lectura a la nota número 15.

Se procede a dar lectura del contenido de la nota N° 15.

El señor Quirós Araya, Presente del Concejo, indica que se de lectura a la nota de don Daniel.

Dado que no hay más solicitudes, a continuación, se detalla el resumen de Correspondencia con su respectivo trámite, el cual le fue indicado y asignado por los integrantes del Concejo Municipal.

Artículo 3: Se recibe correo electrónico del 08 de abril del 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el Concejo Distrito San Juan referente a solicitud de ayuda para que les ayuden a erradicar la contaminación visual y ambiental a la orilla de la pista y la instalación de un container que les ayude a recolectar la basura no tradicional.

Trámite: Se remite a la Administración

Artículo 4: Se recibe oficio de fecha 12 de abril de 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por la señora Mariana Marcela Barquero Fonseca, en relación a discusión de acuerdo del Concejo Municipal del siete de abril de 2022, sobre alcances de responsabilidades del anterior Concejo Municipal de La Unión periodo 2016-2020 de acuerdo con las Advertencias de la Auditoría Municipal y recomendaciones de la Licda. Evelyn Miranda Soto (Asesora del Concejo Municipal) que se indicaron en su momento.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 5: Se recibe correo electrónico del Tribunal Fiscal Administrativo de fecha 07 de abril de 2022, dirigido al Concejo Municipal suscrito por María de los Ángeles Acuña Salazar, Abogada Instructora, Tribunal Fiscal Administrativo, referente a retiro de documento de documentos No. T.F.A.-SEC-No. 145-2021, acompaña interlocutoria INTER-SEC-057-2021.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 6: Se recibe correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por María de los Ángeles Acuña Salazar, Abogada Instructora, Tribunal Fiscal Administrativo, en donde solicita la colaboración para que se coordine a la brevedad, el retiro de la documentación y demás gestiones que se encuentren pendientes en este despacho: escrito No. T.F.A.-SEC-No. 051-2021, acompaña interlocutoria INTER-SEC-021-2021.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 7: Se recibe correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, remitido por Nayra Elizondo Calderon, Asamblea Legislativa quien anexa oficio de la Asamblea Legislativa AL-CPOECO-2197-2022 del 07 de abril de 2022, dirigido a los señores Concejo Municipal, suscrito por la señora Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área Sala de Comisiones Legislativas Comisión Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa, solicita el criterio de esta Municipalidad sobre el texto dictaminado del expediente N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”, el cual se adjunta.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 8: Se recibe de la Asamblea Legislativa el oficio AL-CPSN-OFI-0401-2022 del 7 de abril de 2022 dirigido a los señores Concejo Municipal suscrita por Daniela Agüero Bermúdez, Jefe de Área Comisiones Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto de ley: “LEY PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA”, expediente N.º 22.591, en virtud de la moción de consulta aprobada en sesión N.º21 del 7 de abril, 2022: se debe consultar a su municipalidad el texto base, el cual se adjunta.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 9: Se recibe correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, remitido por la señora Guiselle Hernandez Aguilar, Área Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, que contiene nota CPEM-148-2022 del 07 de abril de 2022, dirigida al Concejo Municipal, suscrita por la señora Erika Ugalde Camacho, se solicita el criterio en relación al proyecto “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078, DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS (LÍMITES DE VELOCIDAD)”, expediente 22.927 el cual se adjunta.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 10: Se recibe correo electrónico de la señora Nayra Elizondo Calderon, del 07 de abril 2022, de la Asamblea Legislativa, que contiene Oficio NL-CPSN-OFI-0402-2022 Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico quienes tienen para estudio el proyecto de ley: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 68, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY N.º 8204, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y SUS REFORMAS, DE 26 DE

DICIEMBRE DE 2001, PARA AGRAVAR PENAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR”, expediente N.º 22.691.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 11: Se recibe nota dirigida a los señores del Concejo Municipal suscrita por el señor José David Chavarría, Concejo de Distrito de Río Azul, referente a remisión de cuatro formularios de beca de estudiantes de la Escuela Francisco Gamboa Mora: Marjorie Alvarado González, Mariangel Aurora Artavia Arroyo, María Cristal Carvajal Porras y Alexander Rojas Isaías Rojas Flores.

Trámite: Se remite a Consejos de Distrito

Artículo 12: Se recibe formulario de beca de la Escuela Cristiana Asambleas de Dios Linda Vista a nombre de Meghan Calderón Arias.

Trámite: Se remite a Concejos de Distrito

Artículo 13: Se recibe correo electrónico del 08 de abril de 2022, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, referente al acuerdo MLU-SM-271-22-2020/2024, no tienen disponibilidad de atender la convocatoria. (Convocatoria realizada por la Comisión Condición de la Mujer).

Trámite: Se remite a la Comisión Condición de la Mujer

Artículo 14: Se recibe correo electrónico del 08 de abril de 2022, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), referente a invitación al VI Congreso de Movilidad Segura y Sostenible: Cantones para la gente.

Trámite: Se remite a los correos de todos los integrantes del Concejo Municipal. Se toma nota

Artículo 15: Se recibe correo electrónico del 08 de abril de 2022, suscrito por la señora Hellen Calero, Departamentos de Ventas del INVU, referente a información sobre los planes de ahorro y préstamos del INVU.

Trámite: Se remite a los correos de todos los integrantes del Concejo Municipal. Se toma nota

Artículo 16: Se recibe correo electrónico del 08 de abril de 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por la Junta Administrativa Unidad Pedagógica San Diego, La Unión, Cartago, sobre el informe final de la Junta Administrativa Unidad Pedagógica, San Diego.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 17: Se recibe correo electrónico del 07 de abril de 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal, suscrito por el señor Daniel Fuertes Umaña, referente a Denuncia por construcción de asentamientos, puesta de porquerizas clandestinas destrucción y contaminación sobre el cañón de las nacientes del río María, tala de árboles.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras y a la Administración

Artículo 18: Se recibe correo electrónico del señor Daniel Aisemberg de fecha 09 de abril de 2022, agradeciendo el tiempo y la atención brindada el día 6 de abril del corriente, como así también la pronta resolución tomada por el Concejo Municipal según recomendación de la Comisión de Obras.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras

Artículo 19: Se recibe correo electrónico de fecha 08 de abril de 2022, dirigida a los señores del Concejo Municipal, suscrita por la señora Karla Rojas Pérez, Directora de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre III Convocatoria Sesión Ordinaria del Comité Directivo del proyecto mUEve, para el próximo miércoles 20 de abril, a las 2 pm, en formato virtual

Trámite: Se remite a la Presidencia

Artículo 20: Se recibe correo electrónico de Tecnológica Proyecto Mueve del 09 de abril de 2022, referente a invitación a la Sesión III Comité Directivo mUEve el miércoles 20 de abril de 2022 a las 2:00 p.m.

Trámite: Se remite a la Presidencia

Artículo 21: Se recibe de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, boleta N° 8873851, suscrita por Gloria Ruíz Echeverría, de fecha 07 de abril de 2022, que contiene nota PRE-PAPS-2022-00983, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigida a los señores del Concejo Municipal, suscrita por la señora Vivian García Paniagua, Encargada de Comunicación UE Programa de Agua Potable y Saneamiento, referente a tener un canal de comunicación permanente e informar oportunamente de las obras constructivas en ejecución y a futuro, la Unidad Ejecutora Programa de Agua Potable y Saneamiento de AyA, hace entrega del boletín semestral "Avance 16", con información relacionada al Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, mejor conocido como Ruta del Saneamiento (no viene el boletín).

Trámite: Se toma nota

Artículo 22: Se recibe oficio PCM-001-2022 de la Municipalidad Vázquez de Coronado de fecha 08 de abril del 2022, dirigida a las Municipalidades del País, suscrita por el Ing. Fernando Gutiérrez Ortiz Presidente - Concejo Municipal en relación al ACUERDO 2022-100-39, de fecha lunes 28 de marzo 2022, referente a votos de apoyo y solidaridad a todas las Municipalidades, que también han manifestado este sentimiento, como rechazo a la guerra contra Ucrania y un llamado para que llegue a su fin.

Trámite: Se toma nota

Artículo 23: Se recibe oficio Ref.: MQ-CM-370-22-2020-2024 suscrita por la señora Maureen Martínez Ledezma, Asistente a.i., Secretaria del Concejo, Municipalidad del Cantón de Quepos, dirigido a los señores Jong Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal de Quepos, Comisión Municipal de Becas Municipalidad de Quepos, Steven González Cortez Ministro de Educación Pública, Concejos Municipales del País, referente al acuerdo 01, Artículo Tercero, Audiencias, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.155-2022, celebrada el día martes 05 de abril del 2022; Atención a padres de familia del Colegio Técnico Profesional de Quepos; quienes exponen y presentan oficio DREA-SEC02-CTPM-0155-2022, remitido por el Msc. Fernando Enríquez Espinoza, director del Colegio Técnico Profesional de Matapalo sobre Cantidad de estudiantes que están cancelando pasaje de transporte.

Trámite: Se toma nota

Artículo 24: Se recibe correo electrónico del señor Raúl Alfredo Jimenez Vásquez, Asesor Incidencia Política, del la Unión Nacional de Gobiernos Locales, del 07 de abril de 2022, que contiene oficio IP-021-04-2022 del 07 de abril de 2022, de la Unión de Gobiernos Locales, dirigido a Alcaldías Municipales e Intendencias, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del país, suscrito por la señora Eugenia Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre Reforma de los artículos 17 y 34 de la ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para garantizar la transparencia y el acceso a la información en los entes pertenecientes al régimen municipal. Expediente N° 21.505.

Trámite: Se toma nota

El señor Alfredo Quirós manifiesta, igual para evitar de nuevo malas interpretaciones, estoy teniendo problemas de conexión, así que mis disculpas

Tratado el Capítulo Segundo, se procede a conocer el Capítulo Tercero denominado: Asuntos de Trámite Urgente

CAPITULO TERCERO

Asuntos de Trámite Urgente

Artículo 25: No hay asuntos de Trámite Urgente.

Artículo 26: El señor Quirós Araya Presidente del Concejo da inicio con el Capítulo denominado: Informes de Comisiones

CAPÍTULO CUARTO

Informes de Comisiones

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señora Angela María Brenes Rojas Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Quinto referente a: Informes de Comisión, y así se sirva dar lectura a cada uno de los Informes que se presentarán el día de hoy.

La señora Ángela María Brenes Rojas Secretaria del Concejo Municipal procede con la lectura de cada uno de los Informes de Comisión que fueron remitidos en tiempo y forma a su correo electrónico, los cuales se tratarán el día de hoy:

Artículo 27.- Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR N°MLU-DCEPR-007-2022.

Dictamen número siete correspondiente a la Sesión número 7 celebrada por la Comisión Especial de Plan Regulador por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciséis horas con treinta minutos del viernes 08 de abril del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Otilio Núñez Mora, Presidente
Señor Leonardo Jiménez Campos, Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Marjorie Sánchez Duarte
Señor Mario Mora Marín

REGIDOR AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Señor Alfredo Quirós Araya

FUNCIONARIA PRESENTE:

Ángela María Brenes Rojas, Secretaria Comisión

CONVOCADOS:

No hay

INVITADOS:

No hay

Orden del día

1. Cafetalera El Patalillo S.A

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto N° 1

Punto Único

Se recibe de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión Boleta N° 8870556 con fecha 17 de noviembre del 2021, la cual contiene nota del 11 de noviembre de 2021, dirigida a los señores del Concejo Municipal, suscrita por la señora Melva Castro Ortega, donde solicita Extensión de Zona en finca 48411-000, plano C-2288718-2021 Proyecto: Parque Empresarial La Unión

Con base en el MLU-DIDECU-TPC-2797-2021 del 03 de diciembre de 2021, dirigido al MBA. Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, suscrito por el señor Danny Ramírez Guillén, Asistente de Ingeniería Dirección de Desarrollo y Control Urbano, en relación a Criterio técnico sobre solicitud de "Extensión de zona", que indica:

...

-Que se solicita por parte de la señora MARÍA MELBA CASTRO ORTEGA la aplicación del Artículo 2, Inciso a) párrafo segundo, del Plan Regulador el cual establece: Cuando un lote o propiedad queda dividido por un límite entre zonas, las regulaciones de cualquiera de ellos podrá extenderse o no al resto del lote o la finca, hasta una distancia máxima de 100mts. De dicho límite a juicio de la Municipalidad y de la Dirección de Urbanismo.

Para la finca correspondiente con el plano catastrado C-2288718-2021.

-Que según la localización actual de dicho plano sobre el Mapa de Zonificación del Plan Regulador, el inmueble se ubica tanto en Zona Industrial como en Zona Residencial de Media Alta Densidad y Zona de Protección Forestal, una porción del terreno correspondiente a cada una, tal y como se representa en la siguiente figura:



-Que mediante el correspondiente análisis técnico que implica la georreferenciación y ajustes necesarios entre las capas cartográficas digitales, se verifica en aplicación de los términos establecidos en el artículo mencionado líneas arriba, que la finca se vería afectada en su totalidad por una u otra de las zonas mencionadas.

Por lo tanto

-Conforme a lo anterior, se determina que la finca mencionada cumple técnicamente para poderse otorgar la extensión de la zona de interés, quedando eventualmente como resultado en Zona Residencial de Media Alta Densidad en el porcentaje que eventualmente correspondería según los 100m establecidos, tal como se representa

en la siguiente figura. -Para que surta efecto dicha extensión, es imprescindible en primera instancia contar con el acuerdo municipal que así lo avale, y posteriormente realizar por parte del interesado la gestión de solicitud de la Constancia de Uso de Suelo, a fin de que la administración en correspondencia con el departamento encargado (DIDECU), emita el respectivo documento amparado en dicho acuerdo.

-Para que surta efecto dicha extensión, es imprescindible en primera instancia contar con el acuerdo municipal que así lo avale, y posteriormente realizar por parte del interesado la gestión de solicitud de la Constancia de Uso de Suelo, a fin de que la administración en correspondencia con el departamento encargado (DIDECU), emita el respectivo documento amparado en dicho acuerdo.

Esta Comisión de Plan de Regulador recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se acoge la recomendación técnica y se aprueba la Extensión de Zona en finca 48411-000, plano C-2288718-2021 Proyecto: Parque Empresarial La Unión

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar el señor José Otilio Núñez Mora, Presidente de la Comisión de Plan Regulador, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecisiete horas del 08 de abril del dos mil veintidós.

Sr. José Otilio Núñez Mora
Presidente Comisión de Plan Regulador

Sr. Leonardo Jiménez Campos
Secretario Comisión de Plan Regulador

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra al señor José Otilio Núñez Mora.

El regidor Núñez Mora, manifiesta no nada más para explicar este es un proyecto que se desarrollaría al lado de la pista en el sector este, y bueno se hizo una gira técnica con los diferentes directores, con diferentes directores de Áreas, igual los señores regidores participaron en la gira, y bueno, parece todo apunta a que es un proyecto realmente importante, parece ser, en términos de la generación de empleo y también de una u otra forma de la densificación en un espacio en torno a la pista. Por ahí nada más don Alfredo. Muchas gracias

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le da las gracias a don Otilio y procede a dar uso de la palabra a don Vladimir Mora Nájera

El regidor Mora Nájera manifiesta, gracias señor Presidente. Si solamente para ver si me regalan la ubicación exacta y si ya saben qué tipo de proyecto se va a desarrollar ahí.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal manifiesta tal vez don Otilio puede contestarle a don Vladimir.

El regidor Núñez Mora manifiesta, tal vez lo que se tiene pensado es una parte que sería industrial, se piensa en un hotel, de lo que se mencionó, los compañeros también me colaboran si se me escapa algo, también se piensa una zona de comercio. Realmente sería de carácter mixto de lo que se piensa desarrollar ahí. Ahora bien, esto nada más es brindarle la extensión de zona, verdad, todavía el proyecto en sí tiene que presentarlo en firme, y a partir de ahí evidentemente se darían todas las recomendaciones técnicas que corresponden respecto al proyecto. Leonardo vos me ayudas más con la ubicación exacta.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica don Leonardo discúlpeme con mucho gusto le doy la palabra, gracias don Otilio.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra al señor Leonardo Jiménez.

El regidor Jiménez Campos toma la palabra e indica, está don Vladimir antes, no sé si me permite, don Vladimir es en la entrada de San Vicente, en la pura entrada de San Vicente, los terrenos que están a la izquierda, no sé si se ubica, lo que está paralelo a lo que va al túnel de San Rafael y hacia San Vicente a mano izquierda.

El regidor Mora Nájera manifiesta okey si me ubico, muchas gracias

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señora Marielos Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo manifiesta, gracias. Bueno para los compañeros ojalá y que sea realmente de esta zona, porque en San Francisco precisamente cuando dieron la extensión de esta zona, fue cuando se están haciendo varios precarios ahí que están talando la zona de árboles y por no tener un proyecto contemplado, la verdad es que me da un poquito de temor, todas éstas, sin tener un proyecto plasmado, me cabe la duda, hay algunos desarrolladores que hacen el proyecto plasmado y que les dicen de la A a la Z lo que van hacer y no le dan la extensión de trama y a las personas que no presentan el proyecto en sí, todo, para no caer en estos errores que se cometió en San Francisco, si se los dan, pero bueno esperamos que no nos equivoquemos esta vez.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le da las gracias a doña Marielos y manifiesta, les ruego bajar la manita, creo que don Otilio de nuevo me pide la palabra.

El regidor Núñez Mora manifiesta, si don Alfredo. Hay que entender también doña Marielos y compañeros que nosotros evidentemente nos basamos en criterios técnicos, nosotros, por eso hicimos una visita y fueron diferentes directores técnicos para revisar el área y nosotros no estamos votando nada que no tenga ningún sustento técnico como tal. Y también se hizo la inspección al lugar. Muchas gracias don Alfredo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal manifiesta gracias don Otilio. No hay más solicitudes de la palabra procedemos a la votación

Una vez conocido esta recomendación; se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación:

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

ACUERDO N° 2778

SE ACUERDA SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE ZONA EN FINCA 48411-000, PLANO C-2288718-2021 PROYECTO: PARQUE EMPRESARIAL LA UNIÓN

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Recurso Hídrico

Artículo 28 .-Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico

MLU-DRHI-CRHI-002-2022

[Informe de Comisión de Recurso Hídrico Sesión N°002-2022](#)

08 de Abril de 2022

**Señores/as:
Concejo Municipal
Presente**

Estimado /as señores /as:

A continuación traslado el informe de la sesión ordinaria 002-2022 de la Comisión de Recurso Hídrico realizada el Martes 05 de abril de 2022, con la presencia de los miembros de la Comisión: Alfredo Quirós Araya, Cristian Torres Garita, Christian Richmond Ballesteros, Freddy Valverde Barquero, Ricardo Laurent Aguilar, Mariana Barquero Fonseca. Y el señor regidor Leonardo Jiménez Campos.

PUNTO 1: Solicitud N° 8873085.

Considerando:

1. Que se recibe la solicitud N° 8873085, a nombre de Jose Pablo Cubero Cervantes, el cual solicita carta de capacidad hídrica para 22 pajas de agua al proyecto ubicado 75 metros este y 75 norte del Bar Finchos, Concepción de La Unión.
2. Que en la Sesión Ordinaria 02-2022 de la Comisión de Recurso Hídrico realizada el 05 de abril del año en curso, se expone a detalle y se discute el criterio técnico bajo el cual se recomienda aprobar la solicitud de constancia de capacidad hídrica.
3. Que el criterio técnico de Acueducto Municipal, emitido por el Ing. Alvaro Navarro Rojas indica que:

Este sector, debe necesariamente, tener una mejora en el diámetro de la tubería principal , la cual deberá ser de 150 mm(6 pulgadas). El cambio de tubería en el tramo de entre El Pájaro azul y Calle El Poro es un proyecto que está programado dentro de las mejoras a las redes presupuestadas por el Acueducto Municipal para este año 2022. Se estará ejecutando en el primer semestre del 2022. POR LO TANTO , UNA VEZ REALIZADAS LAS MEJORAS , ESTA SOLICITUD SI TIENE VIABILIDAD TÉCNICA. Se solicita al desarrollador , el aporte de dos (2) válvulas completas de 150 mm, bajo las especificaciones técnicas del DRHI . Además, se solicita en la entrada del proyecto un macromedidor ultrasónico de 50 mm, una caja de concreto para el macromedidor y una válvula principal de 50 mm, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Dirección de Recurso Hídrico.(DRHI) De acuerdo al Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto Municipal de la Municipalidad de La Unión, si se requiere de medición interna, los micromedidores deberán ser de lectura remota y bajo las especificaciones técnicas de la DRHI. De igual forma se deberá cumplir con los requerimientos de la Ley de Hidrantes para este tipo de proyectos.

1.4 Resultando

1. Que en la sesión ordinaria N° 02-2022 realizada el 04 de abril de 2022 se somete a votación de la Comisión de Recurso Hídrico el expediente N° 8873085 a nombre de Jose Pablo Cubero Cervantes y se aprueba por unanimidad otorgar la constancia de capacidad hídrica.

1.6 POR TANTO.

Con votación unánime, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que se apruebe la constancia de capacidad hídrica de agua de 22 (**veintidós**) **pajas de agua** , en la *propiedad a nombre de **Jose Pablo Cubero Cervantes** a desarrollarse en la finca **101134-007** con plano catastro N° **C-2264424-2021***, ubicado 75 metros este y 75 norte del Bar Finchos, Concepción de La Unión, sujeto a la mejora en el diámetro de la tubería principal por parte de la Municipalidad . Se solicita al desarrollador , el aporte de dos (2) válvulas completas de 150 mm, bajo las especificaciones técnicas del DRHI . Además, se solicita en la entrada del proyecto la adquisición e instalación por su cuenta de un macromedidor ultrasónico de 50 mm, una caja de concreto para el macromedidor y una válvula principal de 50 mm, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Dirección de Recurso Hídrico.(DRHI) De acuerdo al Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto Municipal de la Municipalidad de La Unión, si se requiere de medición interna, los micromedidores deberán ser de lectura remota y bajo las especificaciones técnicas de la DRHI. De igual forma se deberá cumplir con los requerimientos de la Ley de Hidrantes para este tipo de proyectos.

Para tales efectos, se le concederá al interesado un plazo de diez días hábiles para que formalmente presente una solicitud ante la Dirección de Recurso Hídrico por escrito donde manifiesta su deseo de costear y ejecutar las mismas. En caso de no apersonarse se procederá con el archivo de la gestión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal manifiesta tenemos que resolver sobre esta primera recomendación.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica, debo decir compañeras y compañeros que sí bien lo aprobé en la Comisión, acabo de darme cuenta que se está tomando en consideración solo un derecho que es el 007, como lo pueden ver acá y no sabemos si los demás derechos, presumo que hay más derechos estarán de acuerdo, por lo tanto, aquí tenemos una debilidad en cuanto a que se detalle cuáles derechos, o si todos los derechos, perdón más bien, estarían de acuerdo en que se haga este proyecto, por lo tanto lamentablemente tendré que votarlo negativamente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal manifiesta vamos a ver si hay más solicitudes de la palabra. y procede a dar uso de la palabra a don Vladimir Mora Nájera.

El regidor Mora Nájera manifiesta, si gracias señor Presidente. Cuando usted se refiere a derechos quiere decir que la finca está repartida en varios derechos, eso es a lo que se refiere.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta es correcto, sí señor, efectivamente, cuando no hay 000 y por ejemplo en este caso que hay el 007, no sabemos si hay más derechos, además de este 007, podría haber desde el 001 hasta el 008, por decir algo. En este caso solo se menciona un derecho, por lo tanto, desde el punto de vista legal tenemos que tener bien claro, si hay más derecho y si los propietarios de los demás derechos estarían de acuerdo, en fin, esto sería mejor, es un tema más jurídico que técnico, pero yo creo que es conveniente aclararlo porque no podemos dar una autorización solo a un derecho, excepto, que ese derecho esté localizado, pero me da la impresión de que no es el caso, no sé si le contesto don Vladimir.

El regidor Mora Nájera manifiesta si señor muchas gracias.

El señor Quirós Araya le da la palabra al señor Leonardo Jiménez Campos

El regidor Jiménez Campos manifiesta, si muchas gracias señor Presidente, tal vez ante la duda, yo lo votaría también negativamente, pero si, la Administración tiene alguna respuesta a esa inquietud, si me gustaría escucharla en este momento antes de la votación.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, gracias don Leonardo, dejamos pendientes entonces a los señores de la Administración, a don Cristian, si tienen alguna respuesta al respecto. Y le concede la palabra a doña Marielos Brenes O.

La regidora Brenes Oviedo indica, si señor Presidente, yo les sugiero a los compañeros sacarlo del orden, sacar el dictamen si hay algunos compañeros de acá de esta Comisión, para que no se archive, si es importante, precisamente eso iba a consultar porque en realidad es una familia de varios hermanos y también me queda la duda sobre ese aspecto.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias doña Marielos. Le concede la palabra a doña Karla Espinoza.

La regidora Espinoza Majano, manifiesta, gracias. En mi consideración que el derecho pida, no significa que los otros no tengan disponibilidad de agua, se está hablando de la capacidad de agua que se le pueda dar de derecho a esta finca como tal, el derecho me imagino que es porque está a nombre de José Pablo Cubero, pero eso no significa que no haya disponibilidad para el resto, está disponible a lo que entiendo por el por tanto y la recomendación de Hídrico, que tiene la posibilidad de dársele 22 pajas de agua a este número de finca, no lo veo del lado que lo ve el señor regidor don Alfredo Quirós.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, gracias doña Karla. Definitivamente y en esto pediría criterio de la señora Asesora Legal, en lo personal debo decirle doña Karla, que mientras un derecho no esté localizado, definitivamente, no es posible que su propietario actúe de forma individual, por lo tanto, legalmente no procedería dar disponibilidad a un derecho, y, asumiendo que se le está dando a todos los derechos, como le digo si fuera el caso, la señora Asesora Legal, podría ampliar o podría corregirme si es del caso, lo poquito que conozco en esta materia es eso.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, le concede la palabra a don Otilio Núñez.

El regidor Núñez Mora manifiesta iba en la misma línea de doña Marielos y quizá de don Leonardo, no sé si estaría bien de parte de la Comisión, sacarlo del orden también, para un mejor análisis. Muchas gracias don Alfredo.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica gracias don Otilio. Veo que sería una posibilidad, de manera que incluso, en la próxima Sesión se pueda elevar con la correspondiente justificación, si fuera así. Le concede la palabra a doña Marielos Brenes.

La regidora Brenes Oviedo manifiesta no señor Presidente voy a bajar la mano.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, le concede la palabra a don Oscar Sanabria.

El regidor Sanabria Villalobos manifiesta. una duda nada más, por ejemplo, ellos piden 22 pajas de agua, significa que yo creo, que ahí son 5 derechos, no sé cómo lo toman, dan las 22 pajas de agua para la finca completa o le dan para los cinco derechos y no sé cómo lo resuelven ahí, no lo entiendo en este momento, me imagino que, si están pidiendo para una finca completa 22 pajas de agua, está muy claro 22 pajas de agua, eso sería la duda mía.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, gracias don Oscar en lo personal debo decirle, porque esto es materia que yo he tenido profesionalmente que ver durante muchos años, en realidad aquí se está pidiendo 22 pajas de agua solo para el derecho 007, no para los demás, entonces está bien las 22 pajas, estamos de acuerdo, pero entonces la solicitud debe venir de todos los propietarios de los derechos, no solamente de uno, eso es lo que entiendo que procedería, vuelvo a insistir, en el tanto un derecho no esté localizado, en realidad sigue siendo parte un dueño de la totalidad, esa es la forma, vuelvo a decirlo, talvez, la señora Asesora Legal podría ampliarnos o podría corregirme, insisto, si fuera del caso.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, le da las buenas noches al señor Cristian Torres Garita, Alcalde y le concede la palabra.

El señor Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta, muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches señoras regidoras, regidores, síndicos y síndicas suplentes y a quienes nos acompañan. Como miembro de la Comisión de Recurso Hídrico, ya me comuniqué con varios compañeros para poder, talvez, comparto lo que usted ve señor Presidente, en cuanto a los derechos, entonces yo lo sacaría este punto y lo presentaría si fuera del caso, ya para la próxima sesión, lo sacaríamos ahorita para aclarar bien, si es este derecho como lo dice acá, y si los otros derechos están totalmente de acuerdo. Eso sería señor Presidente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo manifiesta, muchas gracias don Cristian. Le da la palabra a doña Karla Espinoza.

La regidora Espinoza Majano manifiesta, rápidamente solo para hacer un aporte sobre un caso en especial que nos está pasando en la familia. Según en el Reglamento, pero obviamente son reglamentos diferentes, en el AyA, cualquier dueño de derechos puede solicitar la disponibilidad de agua sobre una finca, aunque sea derecho 7 en este caso, no obstante, no sé cómo está el Reglamento Hídrico de nuestra Municipalidad, si trabaja al igual que el AyA que cualquier dueño de derecho puede solicitar sobre la finca la disponibilidad de agua, entonces ahí, talvez, a mí sí me gustaría, entonces, que se saque y nos saquen a nosotros de esta duda, porque sería importante ver que es lo que dice el Reglamento, quiénes pueden o si pueden actuar solo el dueño de un derecho, como se puede hacer en el AyA. Gracias

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo, manifiesta muchas gracias doña Karla Espinoza. Bueno la solicitud del señor Presidente de la Comisión que es el señor Alcalde, ha solicitado que lo retiremos, que no lo votemos, entonces si hay consenso en ese sentido, simplemente lo retiramos y que la Comisión lo presente próximamente.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica creo que no hay solicitudes de la palabra, entonces lo vamos a dejar sin votar.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo manifiesta continuamos señora Secretaria. Doña Ángela me pareció ver que en Recurso Hídrico había otro punto, me pareció, me disculpa por favor si no es así.

La señora Secretaria manifiesta es la boleta del documento que se leyó.

El señor Cristian Torres, Alcalde, manifiesta señor Presidente, hay otro punto más en ese informe. Venía otro punto más. Eran dos temas que se vieron ese día en la Comisión.

Se continúa con la lectura del Informe de Recurso Hídrico

PUNTO 2: Solicitud N° 8873016.

Considerando:

1. Que se recibe la solicitud N° 8873016, a nombre de Importaciones Corrales Calderón ICC S.A, los cuales solicitan disponibilidad de agua para 62 pajas, en la finca ubicada de la escuela de Calle Mesen 280 norte y 160 este. San Diego de La Unión.
2. Que en la Sesión Ordinaria 02-2022 de la Comisión de Recurso Hídrico realizada el 05 de abril del año en curso, se expone a detalle y se discute el criterio técnico bajo el cual se recomienda aprobar la solicitud dado que esta disponibilidad ya había sido previamente aprobada y las pajas ya habían sido rebajadas del inventario, adicionalmente el desarrollador aporta evidencia que el proyecto ha avanzado hasta etapas finales en la tramitología ante otras instituciones.
3. Que el criterio técnico de Acueducto Municipal, emitido por el Ing. Alvaro Navarro Rojas indica que:

SI EXISTE DISPONIBILIDAD HÍDRICA para este proyecto, siempre y cuando se realicen las mejoras relacionadas al cambio de diámetro de la red. Se solicita al desarrollador lo siguiente:

1. Aporte de 250000 colones por paja para mejoras en el Acueducto Municipal.
2. Instalar 175 metros lineales de tubería principal con diámetro de 150 mm en POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DR 11 con su respectivas interconexiones y válvula sectorizadora de 150 mm utilizando el método de Perforación Horizontal Dirigida preferiblemente.
3. Trasladar alrededor de 30 servicios existentes a la nueva red cumpliendo la normativa vigente.
4. Instalar un hidrante multivalvular de 150 mm en la línea nueva a instalar.
4. Instalar una válvula

MLU-DRHI-CRHI-002-2022

Informe de Comisión de Recurso Hídrico Sesión N°002-2022

principal de 150 mm y un macromedidor de 150 mm con su respectiva caja de concreto y tapa metálica en la entrada del condominio. Todo lo anterior, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la Dirección de Recurso Hídrico.

Resultando

1. Que en la sesión ordinaria N° 02-2022 realizada el 04 de abril de 2022 se somete a votación de la Comisión de Recurso Hídrico el expediente N° 8873016 a nombre de Importaciones Corrales Calderón ICC S.A y se aprueba por unanimidad otorgar la disponibilidad de agua.

2.6 POR TANTO.

Con votación unánime, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que se apruebe la disponibilidad de agua de 62 **(sesenta y dos) pajas de agua** , en la propiedad a nombre de **Importaciones Corrales Calderón ICC S.A** a desarrollarse en la finca **180170-000** con plano catastro **N° C-2022764-2017**, ubicado de la escuela de Calle Mesen 280 norte y 160 este, San Diego de La Unión sujeto a

1. Aporte por parte del desarrollador de ¢250.000,00 colones por paja para mejoras en el Acueducto Municipal.
2. Adquirir e Instalar por su cuenta 175 metros lineales de tubería principal con diámetro de 150 mm en POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DR 11 con su respectivas interconexiones y válvula

MLU-DRHI-CRHI-002-2022

Informe de Comisión de Recurso Hídrico Sesión N°002-2022

sectorizadora de 150 mm utilizando el método de Perforación Horizontal Dirigida preferiblemente.

3. Trasladar por su cuenta alrededor de 30 servicios existentes a la nueva red cumpliendo la normativa vigente.
4. Adquirir e Instalar por su cuenta un hidrante multivalvular de 150 mm en la línea nueva a instalar.

5. Adquirir e Instalar por su cuenta una válvula principal de 150 mm y un macromedidor de 150 mm con su respectiva caja de concreto y tapa metálica en la entrada del condominio.

Todo lo anterior, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la Dirección de Recurso Hídrico.

Para tales efectos, se le concederá al interesado un plazo de diez días hábiles para que formalmente presente una solicitud ante la Dirección de Recurso Hídrico por escrito donde manifiesta su deseo de costear y ejecutar las mismas. En caso de no apersonarse se procederá con el archivo de la gestión.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento:



Firmado digitalmente por
CHRISTIAN RICHMOND
BALLESTERO (FIRMA)
Fecha: 2022.04.08
11:05:22 -06'00'

Ing. Christian Richmond Ballesterero, MAP
Presidente Comisión de Recurso Hídrico

CRB/ gfm
Adj. Expedientes 8873016 Importaciones Corrales Calderón / 8873085 Jose Pablo Cubero Cervantes.
C:/ Archivo

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, le concede la palabra a doña Marielos Brenes.

La regidora Brenes Oviedo manifiesta, gracias don Alfredo, es que me cabe la duda sobre estas pajas de agua, porque nosotros en Jurídicos estábamos viendo un Recurso de Revocatoria, en acuerdo donde se le denegó a otras personas, no sé si es el mismo desarrollador, si son otras, y es la misma cantidad de pajas, perdón, no se estoy en esa duda de que si son los mismos, pero creo que no, porque el Recurso todavía estaba dentro de la Comisión sin resolver porque lo estábamos valorando con los señores y ese día don Cristian Richmond no llegó, entonces la verdad es que no entiendo cómo es que a los otros desarrolladores, igual que se les denegó la disponibilidad agua y era casi la misma cantidad de agua, que se le dijo lo mismo, que estaban contabilizadas y ahora les dicen que no y por obra y magia hay agua ahora en San Diego, para poderle dar a esta gente de Calle Mesén, no estoy clara con este asunto, porque a unos sí, porque a otros no.

El regidor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, gracias doña Marielos y le da la palabra a don Vladimir Mora.

El regidor Mora Nájera indica, sí, justamente es la misma duda que me causa este tema, porque se le está denegando el agua a gente que incluso la tenía, hace 10 años, les habían dado las pajas de agua y ellos venían renovando los derechos cada año, y en teoría, de un momento a otro pues se les dijo que no era necesario que estuvieran renovando, y cuando llegaron a solicitarlas, les dijeron que no y el dictamen técnico que dan es porque no hay capacidad hídrica, justamente en ese sector y ahora me causa sorpresa el hecho que vengan ahora estas sesenta y resto pajas de agua y se les esté otorgando en un lugar donde, se nos decían a nosotros en un criterio técnico que no hay capacidad, entonces talvez si pudieran aclararme, esto es de un señor Boller, creo que es el apellido de este señor, Daniel Boller, y si pudiera aclararme alguien, porque la verdad que estoy completamente con el pelo parado otra vez, por las cosas que se dan en esta Municipalidad. A unos sí a otros no, gente que quiere

desarrollar se les niega la disponibilidad de agua y de un momento a otro aparecen otro montón de pajas parecidas, por favor que alguien me aclare, que alguien me explique, como decía por ahí un comediante mexicano, que alguien me explique porque no entiendo. Gracias

El señor Alfredo Quirós, Presidente del Concejo, manifiesta un gusto don Vladimir. Le concede la palabra a don Mario Mora.

El regidor Mora Marín manifiesta muchas gracias señor Presidente. Lamentablemente, lo que se quejan las compañeras y compañero Vladimir, es una cuestión que nos aterra a todos. Por ejemplo, a mí que me expliquen de donde salen los doscientos cincuenta mil que tienen que pagar por paja de agua, donde está reglamentado eso porque a unos les cobran ochenta, a otros cien, a otros doscientos cincuenta mil, a otros les piden tubos y en base a cuál reglamento. Aquí no puede ser por ocurrencia lo que se le pida a un desarrollador, diga sí yo lo pongo, entonces si le damos el agua, pero como el otro no tiene tanto dinero entonces no lo pone, entonces no se le da el agua, entonces me uno a los sí y a los no que se deciden en este municipio, sin muchas veces respaldar las cosas y sin aclararnos a nosotros y nosotros nada más voten y punto. Lo siento mucho, por lo menos de mi parte no, hasta que no tenga claro esto, porque doscientos cincuenta mil por paja de agua y porque otros que no tienen o que si tienen también, les dicen que no y es en la misma zona donde supuestamente hay problemas, entonces no, donde no hay agua porque se les negó ya a varios proyectos. Gracias señor Presidente.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta con gusto don Mario. Le concede la palabra a doña Diana Andrade.

La regidora Andrade Chavarría, Vicepresidenta, indica gracias señor Presidente. Escuchando todos los comentarios de los compañeros, yo si quisiera hacer una solicitud muy respetuosa al señor Presidente de la Comisión y bien a todos los compañeros que integran la misma, porque a mí me genera también muchísimas dudas con respecto a esto, porque precisamente, ya los compañeros lo han externado, un recurso de revocatoria que hemos estado analizando en Jurídicos, principalmente lo que ellos indican es que, se les niega la disponibilidad de agua y me parece muy raro que es más o menos por esa zona, es en San Diego, entonces, yo quisiera talvez que si hubiese la posibilidad, inclusive sacar esta solicitud, antes de que talvez la rechacemos y en ese momento o en la ubicación en la que hay sí y en el otro no, porque también necesitaríamos un criterio técnico, porque a unos sí y porque a los otros no, que talvez ellos lo tengan la zona u otros aspectos a considerar, que quisiera que se analicen con mayor amplitud y porque también me parece muy injusto que no lo hiciéramos de esa forma para la otra parte de la moneda en este caso, a los otros solicitantes que se les niega esta solicitud, y que además de eso no tuvimos la posibilidad de poder corroborar todos los detalles porque don Christian Richmond venía incorporándose a la Municipalidad cuando lo convocamos y lastimosamente no nos pudo explicar un poco más, pero si recibimos a los vecinos a los solicitantes y creo que es de respeto hacia ambas partes, tanto para esta solicitud, como a la solicitud que tenemos en apelación en Jurídicos, poder analizar un poquito más el tema antes de tomar decisiones, así que hago un llamado muy respetuoso a los compañeros para que ojalá, entonces podamos sacar este punto del dictamen. Gracias señor Presidente.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica gracias doña Diana. Le concede la palabra a doña Karla Espinoza.

La regidora Espinoza Majano manifiesta, si muchas gracias señor Presidente. La cantidad de pajas que se le negaron al señor ciudadano que estuvo presente en la Comisión de Jurídicos, es una totalidad de 60, por ahí me entra la duda y me gustaría saber el orden cronológico de las solicitudes, porque el Recurso de Revocatoria llegó hace varias semanas, y por ende la solicitud del Daniel pudo haber estado, hasta inclusive antes que esta solicitud, si tomamos las mejores decisiones en la fila, tendríamos que darle primero al que hizo la primera solicitud, no se aquí no puedo ver cuando fue que entró o se remitió el oficio a la Comisión de Hídrico porque está más arribita, no sé, si Ángela lo puede subir, pero si me gustaría más bien, a bueno aquí está, número de expediente 8873016 del 5 de abril, no es que la sesión fue el 4 de abril, la sesión de la Comisión de Hídrico, pero si sería bueno analizarlo cronológicamente si realmente la solicitud de las 60 pajas que está solicitando el señor Daniel, que durante muchos años como lo expuso en la Comisión de Jurídicos, lo dijo mi compañero don Vladimir, estuvo pagando la renovación año a año para guardar esas pajas, por A o por B, este le dieron un consejo de que quitara la renovación de la disponibilidad de agua que él tenía, y ahora que las vuelve a solicitar, se las deniegan, si me

gustaría más bien, saber en qué momento entró cada uno y si en competencias le corresponde primero a un ciudadano que otro, deberíamos de trabajarlo de esa manera y ver realmente cuando entraron cada solicitud y poder nosotros aprobar o rechazar el Recurso de Revocatoria del señor don Daniel Boller Madrigal. Muchas gracias

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias doña Karla. Le concede la palabra a don Oscar Sanabria

El regidor Sanabria Villalobos manifiesta gracias. Yo siento que estamos paralizando un proyecto que es para gente pobre que va a construir ahí, está bien, yo le doy todo el apoyo a la Comisión de Recurso Hídrico, porque la verdad lo está haciendo bien, está aprobando pajas de agua a estos dos proyectos que estamos viendo en este momento, pero también, se debe aprobar el de este señor Boller, yo siento que ese señor tiene toda la potestad de presentar el Recurso de Apelación como lo hizo y solucionarle el problema, yo de mi parte estando yo en Comisión, me estudiaría el caso del señor Boller, si vuelvo atrás este proyecto, estos proyectos son de gente humilde, no es para gente millonaria como Siglo XXI, o como la otra de mil viviendas, aquí arriba en Dulce Nombre, la otra por allá, en San Diego, 400 viviendas y 400 lotes, a ellos si se les da muy rápido todo y tienen plata, en cambio esta gente pobre que son 22 casas, y otras son 60 casas, y el otro son 80 pajas de agua, que pidieron, es cuando nosotros mismos estamos entabando los proyectos de la gente pobre, necesitamos en realidad que esto salga a flote, no entiendo porque lo vamos a entabrar, podemos votar algo que están pidiendo y después estudiemos el caso de don Boller, eso es todo. Muchas gracias

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica gracias don Oscar. Le concede la palabra a don Cristian Torres.

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta talvez para aclarar, señor Presidente. Con respecto a este proyecto, en primera instancia, a ellos ya se les había otorgado la disponibilidad de agua en dos o tres ocasiones, entonces al haber otra solicitud más, ya no se puede hacer y tienen que volver otra vez a solicitar la disponibilidad de agua de esas 62 pajas que estaban solicitando. Pero esto ya estaba contemplado, en lo anterior que si había la capacidad para darle esa cantidad de agua, eso fue lo que explicaron en la Comisión, pero talvez para descartar un poquito y tener una explicación más técnica de toda esta parte que escuchando los regidores, hay algunas dudas, entonces si me gustaría que este punto lo sacáramos de ahorita de discusión, para poder darle una explicación a todos los regidores como se la merecen en la parte técnica más que todo, ahorita no cuento con ese respaldo técnico para poder dar una explicación a todos ustedes, pero con todo gusto podríamos analizar todas las preguntas que hicieron los señores regidores, para poderles dar la respuesta que ustedes se merecen.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica gracias don Cristian Torres. Le otorga la palabra a don Vladimir Mora.

El regidor Mora Nájera manifiesta, sí muy rápido señor Presidente. Solamente lo que causa mucha extrañeza es que el criterio técnico que nos dan a nosotros para denegar estas pajas de agua, es que no hay capacidad hídrica, en la zona, entonces tendrían que esperarse a que hicieran el montón de trabajos, cambios de tubería y demás y ahora como arte de magia, aparecen estas otras pajas, entonces eso es lo que causa extrañez, que nos digan que no hay capacidad hídrica y aparezcan las pajas de un momento a otro, es la explicación que por lo menos nosotros, este servidor está esperando que le den. Gracias

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, indica gracias don Vladimir. Hay una solicitud del señor Presidente de la Comisión el señor Alcalde, para retirar también este punto para que sea ampliado próximamente, no sé si hay alguna objeción a la propuesta de don Cristian.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, no hay ninguna objeción, por lo tanto, se retira también este punto del Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Recurso Hídrico, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Artículo 29. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
NºMLU-DCHP-009-2022

Dictámen número nueve correspondiente a la Sesión número 9 celebrada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por medio de la Plataforma ZOOM, a las diecisiete horas con ocho minutos del 08 de abril del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Alfredo Quirós Araya, Presidente
Señora Karla Espinoza Majano, Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos
Señor Vladimir Mora Nájera
Señor Otilio Núñez Mora

Además, se contó con la participación de la licenciada Evelyn Miranda Soto, Asesora Legal

FUNCIONARIA PRESENTE:

Señora Ángela María Brenes Rojas, Secretaria Comisión

CONVOCADOS:

Señora Julieta Calvo
Señora María Fernanda Morales
Señora Yenci Alvarado
Señor Eddy Quesada
Señor José Mario Sanabria
Señor José Ricardo Laurent
Señor Franz Cordero
Señor José Núñez Young
Señor Rafael Arrronis
Señora Angélica Sanabria

INVITADOS:

No hay

Orden del día

Presupuesto Extraordinario 01-2022

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión, los cuales se detalla a continuación:

Una vez conocido el orden del día, con los temas a tratar el día de hoy, se procede a tratar cada uno de ellos:

Punto Único

Se recibe a representantes de las diferentes dependencias de la Administración para continuar con el análisis del Presupuesto Extraordinario 01-2022, presentado por la Administración Municipal.

INFORMATIVO

Al no haber más intervenciones y sin más puntos el señor Alfredo Quirós Araya, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de abril del dos mil veintidós.

Sr. Alfredo Quirós Araya, Presidente
Comisión Hacienda y Presupuesto

Sra. Karla Espinoza Majano, Secretaria
Comisión Hacienda y Presupuesto

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta que antes de continuar, creo que es conveniente que en este punto único, quede claro que el próximo lunes, y perdónenme que no tengo la fecha a mano, se continuará con el análisis de este presupuesto, y por lo tanto de antemano, y así lo saben los compañeros de la Administración, seguiremos con el análisis del presupuesto para que continuemos y que ellos estén presentes tal y como lo han hecho en las sesiones anteriores, así que para que quede claro de que vamos a continuar con este análisis. Muchas gracias

Conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la señora Brenes Rojas Secretaria del Concejo Municipal, indica que esos serían los Dictámenes de Comisiones, que tengo en mi poder.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra al regidor Leonardo Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos manifiesta es para el espacio de Regidores, señor Presidente

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a tratar el siguiente Capítulo denominado: Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPITULO SEXTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 30.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, por tanto, a continuación, concede el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Jiménez Campos manifiesta, muchas gracias señor Presidente. En atención a la denuncia planteada en correspondencia sobre construcciones y otros temas ambientales cercanos al María Aguilar, también denunciados por la regidora Brenes Oviedo, solicito al señor Alcalde, tomar acciones inmediatas sobre el caso. Una vez más se demuestra el nulo control que sobre nuestro territorio y el incumplimiento a la legislación sobre control urbano y ambiental de parte de esta administración. Solicito además informar a este Concejo Municipal, las acciones tomadas por parte de la Alcaldía, en el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en estos sectores, me sumo también a lo que ocurra de aquí en adelante en los Cerros de la Carpintera, las cercanías de los Cerros de la Carpintera, como normalmente ocurre cada año por estos periodos. Es mi palabra señor Presidente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, manifiesta muchas gracias don Leonardo, procede a dar la palabra a doña Karla Espinoza.

La regidora Espinoza Majano manifiesta, era para hacerle la solicitud, bueno nosotros de parte de la Comisión de la Mujer no presentamos el dictamen pero teníamos un par de puntitos, respecto a la política de Igualdad entre Mujeres y Hombres que tuvimos la presentación de doña Laura Esquivel el viernes pasado, quería solicitarle al señor Presidente, que lo tuviera bajo la Agenda o en la Presidencia para en las próximas fechas, para poder que nos expongan estas diapositivas, una pequeña exposición que tiene doña Laura, nos pareció importante a las compañeras de la Comisión, que se traiga al seno del Concejo para que lo conozco el resto de los compañeros y

podamos aprobarlo en el Concejo y traer nosotros el Dictamen luego en la Comisión de la Mujer, pero si solicitarle al señor Alcalde, perdón al señor Presidente, que lo tenga en la Agenda para las próximas sesiones extraordinarias. Eso sería señor Presidente.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta, muchas gracias doña Karla, con gusto atenderé esa solicitud. Señora Secretaria sírvase dejar este tema en los asuntos pendientes para futuras Sesiones Extraordinarias, por favor.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, le concede la palabra a doña Marielos Brenes.

La regidora Brenes Oviedo manifiesta, si gracias señor Presidente, es sobre una cuestión que está pasando en todo el Cantón creo yo, sobre los postecitos que hacen la señalización de nuestras comunidades. Estos postecitos fue un trabajo que se hizo en conjunto con el Concejo Municipal y el Concejo anterior, y resulta ser que ya muchos no existen y muchos no están otros no sé si se los han robado pero ya no están, incluso aquí en Concepción veo que hay tres que, ya casi se van a caer también, no sé qué material usaron o si tendrá alguna garantía este tipo de trabajos porque en realidad no duraron mucho, dos años máximo duraron este gran trabajo que se hizo, que todos los ciudadanos y ciudadanas estaban muy contentos porque teníamos los puntos de referencia y sin embargo, hay muchos que ya no existen, quisiera consultarle al señor Alcalde que va a pasar con estos postecitos, hay unos incluso que no sé si se los llevó la Municipalidad o se los robaron, pero esperemos que estén por ahí guardados y que se vuelvan a instalar con algún material más fuerte o algo similar, porque en realidad son muy importantes, estas señalizaciones para todo el Cantón y que ahora vemos que, no duró mucho, lastimosamente fue una Moción que se aprobó en aquel momento y la Administración la ejecutó tal y como estaba contemplada, se tomó el presupuesto, pero veo que no fue de mucha utilidad, eso es lo que me duele porque nosotros si debemos cuidar y ahí si les doy, debemos cuidar el erario municipal. También, hablando del erario municipal veo que los terraplenes de arena que hay en Praizer, están llenos de zacate gigante, están llenos de un monte, no se me imagino, como dijo don Mario una vez, ya estos materiales dejan de funcionar y entonces veo que entran y entran vagonetas de arena y si es para que les nazca zacate ahí, no lo veo favorable. Tantas comunidades que necesitan material incluso, calles que están sin asfaltar, y ese material, bien bien hubiera estado ahí, y ahora no sabemos si podrá ser utilizado, que lo van hacer, porque lastimosamente como se ve ese material ahí, cuando se pasa cualquiera lo puede ver, cualquiera lo puede observar y esto sí debería cuidarse porque son dineros de todas y todos los ciudadanos. Gracias

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias doña Marielos. Voy a unirle a su comentario, me parece muy lamentable que ese predio en San Rafael, esté completamente, y cómo decimos en el campo, encharralado, definitivamente es un charral, yo no sé con qué autoridad moral vamos a pedirle a los ciudadanos que mantengan limpias sus propiedades y que los espacios públicos igual, también se mantengan limpios, porque esto también es un espacio público, esto es terreno municipal y por lo tanto, creo que es muy lamentable que se vea ese charral, ese descuido total en esa propiedad, hago el llamado respetuoso, pero si vehemente a la Administración de manera que, hasta donde sea posible, limpie y ojalá, no sé si como dijo doña Marielos, ese material aún podrá ser utilizado, ojalá que sí porque de lo contrario, yo creo que tendrían que haber responsables por todo eso que está sucediendo. Solamente.

El señor Quirós Araya manifiesta no hay más solicitudes de la palabra, pasamos al Capítulo Séptimo denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

CAPÍTULO SETIMO

Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

Artículo 31.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a las Síndicas y Síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, para tales efectos concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se lo han solicitado:

La Síndica Propietaria doña Ana Bolaños toma la palabra e indica, buenas noches de nuevo. Para hacerle una solicitud al señor Alcalde, hoy recibí una llamada de los vecinos de Iztarú en Yerbabuena, hace como un mes habíamos tenido un problema con el Camión de la Basura que despedazó una acera y hoy se llevó los cables de

Internet, entonces para ver si nos pueden colaborar de hablar con los señores de la empresa que hace recolección de basura. Muy amable, buenas noches.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias doña Ana. Le da la palabra a doña Ana Solano.

La Síndica Propietaria Ana Solano manifiesta buenas noches. Yo quería hacer un comentario también ahora que doña Marielos habló de los postecitos, estos donde están los nombres de las comunidades, estamos teniendo también un grave problema con las tapas de alcantarillas, las tapas de las alcantarillas se las han estado robando en diferentes sectores, y no se de alguna manera, talvez se pudiera, en el momento que se instalen esas tapas, hacer unos refuerzos porque viera que sucedió, que por el lado de San Francisco, con el primer aguacero había una tapa de alcantarilla, con el primer aguacero rebasó toda la basura, se salió y la tapa subió, la tapa no tenía ningún refuerzo y se la robaron y entonces, talvez a don Cristian si nos podría colaborar, cuando se instalen algunas tapas de las alcantarillas, que les hagan un buen refuerzo, porque ya hemos comprobado que la que están muy bien reforzadas, no se las roban, pero la que están sin nada esas sí, entonces para ver si nos podían colaborar porque esto es mucho dinero lo que se están robando, y no tenemos culpa tampoco, yo sé que la Municipalidad no tiene culpa de que haya tanto vandalismo pero, ya si en vista de que se las están robando, de que se refuercen. Sería mi comentario, muchas gracias

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo, manifiesta, gracias doña Ana. Le da la palabra a don Vinicio Arrieta.

El Síndico Propietario Arrieta Cortes indica, si muchas gracias señor Presidente y buenas noches nuevamente. Es para dar mi sincero agradecimiento a todos las compañeras y compañeros del Concejo, así también a la parte de la Administración, funcionarios y vecinos del Cantón. Cuando la muerte llega a nuestra casa, nos invade la tristeza por la ausencia física de un ser querido que ha partido hacia los regazos del Señor, en esos momentos, sus mensajes, la compañía de amigos y amigas, así como sus condolencias, se vuelven un regalo reconfortante del cual mi familia, damos infinitas gracias por la fortaleza, que nos brindaron en este momento tan difícil. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo, manifiesta con gusto don Vinicio. Le da la palabra a don Naín Abarca

El síndico propietario Naín Abarca indica, gracias señor Presidente, el tema mío es un poco delicado por el tema de un basurero que tenemos en el alto El Carmen, se había puesto como un Centro de Acopio, no de reciclaje, pero si de acopio, para recoger en un lote todas las basuras de la comunidad, para que en un principio se echaban todos los lotes y en las calles, eso era un desastre, los que conocen aquí saben que ha cambiado bastante la situación, en el aseo, pero, actualmente estamos aquí con un problema de que ya se hizo basurero público, vienen camiones de San José, Tres Ríos, de Concepción, de San Diego, cuando se les ocurra venir a tirarlo ahí, la inquietud mía es decirle a don Cristian, si me puede ayudar, que me pueda dar un número para estar informando cuando están votando basura a camiones que no le corresponden o que no son del distrito, porque el acuerdo era que fuera para el distrito, eso debería de llevarse máximo de uno a dos cajones de por semana, que no creo, al principio era uno y ahorita hasta dos por día, se hizo un basurero público. Mi petición es que don Cristian y la Administración me ayuden a ver si hacemos el cierre mejor de ese basurero, porque en realidad está poniendo al barrio, bien feo, peor que antes, porque ya no llegan, el cajón está vacío y tiran la basura al suelo los camiones, para más rápido ir a descargar e ir a traer otro. Seria pedirles que nos ayuden, don Alejandro Ramírez o don Cristian, para que me ayuden lo más pronto posible después de Semana Santa, si me pueden regalar unas mallas o algo para cerrar ese lote y eliminar por completo ese basurero. Y agradecerle a don Alejandro, don Cristian, y las personas que vinieron hacer las inspecciones esta semana, para hacer un poco reparaciones de varios lados de la comunidad que estaban afectados con la falta de reparación, y a la comunidad principalmente que es la que pone la mano de obra, para que esa obra municomunal, está funcionando muy bien en este sector, y por eso se están haciendo las cosas. De antemano agradecerles a todos por la colaboración y el apoyo. Muchas gracias don Alfredo.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias don Naín. Aun cuando estamos en el capítulo de los señores Síndicos, me pide la palabra doña Diana.

La regidora Andrade Chavarría manifiesta, si muchas gracias don Alfredo y que pena meterme de esa forma. Quería mencionarle a don Naín que, creo que se lo había mencionado a él por encima, sin embargo, apoyándome en lo que él dijo, yo quería agradecerle que expusiera el caso y además de eso a la administración, porque inclusive con la Asociación de Desarrollo del Alto, don Alejandro ya fue a ver unos tubos y aparentemente van a servir para poder cerrarlo y se está en la contratación del material para efectivamente cerrar ese lote, que se ha vuelto, así como lo menciona don Naín, un basurero a cielo abierto, quería adelantarme en ese sentido para que podamos trabajarlo en conjunto, ya que han sido muchas solicitudes de la comunidad en específico, también que ha hecho tantas solicitudes al respecto, eso es lo último que tengo entendido de parte de don Alejandro que ya está para la contratación de la compra de malla y todos los elementos que se requieren para la misma, pero igual si tenemos algo más que escuchar del señor Alcalde, también me interesaría bastante. Gracias señor don Alfredo y perdón por tomar la palabra en este espacio.

El señor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta con gusto doña Diana.

Al no haber más solicitudes de la palabra, en el Capítulo de Asuntos de los señores Síndicos, se da inicio con el Capítulo Octavo denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO OCTAVO

Asuntos del Alcalde

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches a el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, da las buenas noches y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 32.-Oficio MLU-DAM-639-2022, que contiene los oficios N° MLU-DIDECU-ING-125-2022 suscrito por el Ing. Allan Quesada Aguilar, Jefe de Inspección, Dirección de Desarrollo y Control Urbano quien remite respuesta al oficio al oficio SM-120-22-2020-2024, sobre la denuncia de José Otilio Núñez Mora y MLU-GESA-140-2022 suscrito por el Ing. José Ricardo Laurent Aguilar, Gestor Ambiental, Unidad Ambiental, en atención al acuerdo 2571 referente a criterio técnico y fotografías de inspección.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-639-2022 a la Comisión de Obras

Artículo 33.-Oficio MLU-DAM-640-2022, que contiene el oficio No. MLU-DFIN-041-2022 suscrito por el señor Edín Quesada Monge, Dirección Financiera, quien remite Detalle de ingresos mes de marzo 2022 (cierre preliminar)

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-640-2022 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 34.- Oficio MLU-DAM-641-2022, que contiene oficio MLU-DIDECU-ING-170-2022, suscrito por el Ing. Allan Quesada Aguilar Jefe de Inspección Dirección de Desarrollo y Control Urbano que contiene criterio técnico sobre un caso de una remodelación de una casa ubicada en Montúfar Alameda 1, Bloque AB.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-641-2022 a la Comisión de Obras

Artículo 35.-Oficio MLU-DAM-642-2022, el cual contiene el oficio No. MLU-PAT-0862-2022 suscrito por el señor Rafael Horacio Chacón Fonseca, Coordinador del Departamento de Patentes, que contiene Informe sobre patentes otorgadas y retiradas del mes de marzo de 2022.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-642-2022 a la Comisión Especial de Reactivación Económica

Artículo 36.-Oficio MLU-DAM-643-2022, el cual contiene nota MLU-DAM-RES-019-2022, suscrito por el señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, de carácter informativo para el Concejo Municipal jefaturas inmediatas de la Demarcación Vial y el Servicio de Estacionómetros.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-643-2022 a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 37.-Oficio MLU-DAM-644-2022, el cual contiene MEMORANDO MLU-DIDECU-1519-2021, suscrito por el señor José Carlos Barrantes Cubillo que contiene Respuesta al oficio MLU-SM-1025-2021, relacionado con la colocación del Poste de Telecomunicaciones en Calle Bonilla y el oficio MLU-UTGVM-458-2021 suscrito por el señor Ing. Rafael Matamoros Rojas, Coordinador UTGVM, relación con atención al acuerdo 215

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a remitir el oficio MLU-DAM-644-2022 a la Comisión de Obras

Artículo 37: El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, indica que con el temita que nos hablaba el señor regidor don Leonardo, de las Inspecciones, aquí se atienden solicitudes diarias prácticamente de construcciones ilegales, en cauces de río, bordes de río en la Carpintera, el Departamento tanto Ambiental como el de Desarrollo Urbano, tienen las boletas y seguimientos a las atenciones que se le dan a las denuncias de construcciones ilegales. Yo más bien invitaría para venir en una mesa de trabajo con los diferentes departamentos de Inspección para plantear y que se vea que es lo que se está realizando, que es lo que se está trabajando, del trabajo diario que tienen los compañeros, porque talvez se desmerita la labor de ellos, considero oportuno, sentarnos en una mesita de trabajo que se vea lo que se ha atendido, lo que se atiende por semana, las denuncias y por parte de las Inspecciones ahí ellos llevan todo un cronograma. Invitaría a poder venir y sentarnos a ver qué es lo que no se está atendiendo, se ha dado seguimiento y se ha señalado sobre eso.

Artículo 38: El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, indica que sobre los postes de señalización que hablaba doña Marielos y doña Ana Solano, hay muchos postes de estos que prácticamente, sino son por colisiones de vehículos, son por gente inescrupulosa que también se lo roba, nosotros le hemos dado atención a algunos que nos han llamado cuando algún vehículo los choca, hay muchos que están en reparación en este momento, no solo del sector de Concepción sino de todo el Cantón, vamos a seguir tratando de tenerlos en todas las entradas, porque no dude que fue un excelente proyecto de la Administración anterior, en ponerle señalización a todas las calles y aparte de la señalización, los códigos de cada calle, es importante lo que recalcaba tanto doña Marielos y doña Ana Bolaños.

Artículo 39: El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta que en cuanto a las tapas, ahora prácticamente todos los trabajos que la parte de Alcantarillado, nosotros tratamos de dejar bien definido, que queden con seguridad esas tapas que se hacen ahorita, precisamente por el vandalismo, estamos viendo la posibilidad de que una de las cuadrillas asegure un poco más tapas porque se está dando demasiado, no solo en el distrito de Concepción, sino en otros distritos, vamos a ver si es posible dar esa seguridad a lo que hay, aunque a veces hasta con esa seguridad se las han robado, nos hemos dado cuenta que llegan hasta con acetileno, para poder ver ese temita.

Artículo 40: El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta que por lo que nos señalaba don Naín y también nuestra regidora doña Diana, se ha convertido en un problema prácticamente que se ha detectado que son vehículos que vienen de afuera a votar la basura, fuera del Cantón, inclusive, a ese sector, vamos a tener que darle una pronta solución, la solución que nos indicaba el señor Sindico es la correcta, y va a ver prácticamente ese sitio, porque es una entrada a una comunidad y se ve sumamente feo, prácticamente cada dos días hay que estar cambiando contenedores y esa no es la idea, la idea es de la basura no tradicional de las comunidades. Pero si vamos a trabajar en ese tema, ahora despuesito de Semana Santa, para ver si es posible, en conjunto con la Asociación y lo que nosotros podamos aportar, cerrar esa parte, para ya evitar ese tipo de basurero a cielo abierto, prácticamente.

Artículo 41: El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, indica este Despacho y el Concejo de Distrito quiere extender la siguiente invitación, para que el próximo 26 de abril, se efectuará la aprobación y comunicación, tanto al Gobierno Local como grupos organizados y vecinos del Proyecto a iniciar conocido como la Reconstrucción de la Alcantarilla del cuadro del Río Chiguite, en la cual se desarrolla a través la cooperación de MOPT-BID por un monto de 185 millones, el nombre del proyecto es Reconstrucción de la Alcantarilla de Cuadro sobre el río Chiguite en camino cantonal 3-03193, Nombre del Desarrollador Municipalidad de La Unión, área del proyecto 100 metros cuadrados, con el expediente N° D1-0578-2020 SETENA, se tramita en la Setena la viabilidad ambiental para el proyecto señalado el cual se ubicará en esta propiedad o área. Resolución de Viabilidad Ambiental N° 2119-20 SETENA, fecha en que se otorgó la Viabilidad Ambiental 10 de diciembre del 2020 MINAE-Secretaría Técnica Ambiental, esto lo vamos a estar el link respectivo para ese día lo vamos a estar compartiendo tanto en las redes como en el sitio WEB para que sea publicado y tal vez los compañeros que nos puedan colaborar a compartir a los vecinos del sector, esto es en Villas de Ayarco es donde está ubicado el proyecto, ya el proyecto es prácticamente una realidad ya está adjudicada a la empresa, y vamos a ver detalles de cuando van a arrancar las obras en ese sector y demás. Cordialmente invitados a todos los que quieran estar en esa reunión.

Eso sería todo por mi parte señor Presidente y desearles una Feliz Semana Santa a todos y aprovechar los momentos para reflexionar que es un buen momento que se nos puede dar, que se nos brinda la oportunidad para poder reflexionar un poquito y seguir siempre el trabajo como lo hemos venido realizando con este Honorable Concejo Municipal. Muy buenas noches señor Presidente.

El regidor Quirós Araya, Presidente del Concejo, manifiesta gracias don Cristian, buenas noches. Solamente le dejo como recordatorio, tal vez para que no tenga que contestarnos ahora, pero el tema de San Rafael y el charral que hay en esa propiedad. Le repito la intención más bien es que pueda tomarse cartas en el asunto, don Cristian.

Artículo 42. El señor Cristian Torres Garita, Alcalde Municipal, manifiesta lo tenía apuntado fue que pasé de hoja. Sin duda, ya está en el cronograma del departamento Ambiental, para darle limpieza. Se limpió por fuera y nos quedaba la parte por dentro, es nada más esa esquina, son si acaso unos cuarenta metros cuadrados que están con monte, y ya está prácticamente programado para después de Semana Santa darle mantenimiento a esa parte con la compañía que nos brinda ese servicio.

Artículo 43. El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, manifiesta también no le contesté a la señora Ana Bolaños, vamos a hablar con la empresa que nos brinda el servicio de recolección de basura, es una empresa privada, para ver qué fue lo que pasó en el sector de Iztarú, los cables esos que se llevó la Unidad Recolectora, más bien agradecerles a todos ustedes por esas críticas constructivas para poder vernos mejor porque realmente nos veríamos mejor todos en ese sentido.

Conocido el Capítulo Octavo, no hay más solicitudes de la palabra, se procede a iniciar con el Capítulo Noveno denominado: Mociones y Proposiciones.

CAPÍTULO Noveno

Mociones y Proposiciones.

El señor Quirós Araya Presidente Municipal indica se convoca a Sesión Extraordinaria de manera virtual el próximo martes 19 de abril del 2022, a las 19 horas, para conocer el siguiente tema: Atención de solicitud de la Alcaldía mediante oficio MLU-DAM-522-2022 del 24 de marzo de 2022, referente a Remisión del oficio MLU-GESA-128-2022 con solicitud de espacio en sesión del Concejo Municipal para realizar presentación de resultados de los Estudios Hidrogeológicos del cantón de La Unión y la parte alta de la microcuenca del río Tiribí, por parte de la Unidad Ambiental.

Procedemos a la votación de esta Convocatoria

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

ACUERDO N° 2279

SE ACUERDA SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL EL PRÓXIMO MARTES 19 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 19 HORAS, PARA CONOCER EL SIGUIENTE TEMA:

ATENCIÓN DE SOLICITUD DE LA ALCALDÍA MEDIANTE OFICIO MLU-DAM-522-2022 DEL 24 DE MARZO DE 2022, REFERENTE A REMISIÓN DEL OFICIO MLU-GESA-128-2022 CON SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS DEL CANTÓN DE LA UNIÓN Y LA PARTE ALTA DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TIRIBÍ, POR PARTE DE LA UNIDAD AMBIENTAL.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo procede a consultar a la señora Secretaria del Concejo Municipal, si tiene alguna Moción o Proposición adicional.

La señora Ángela María Brenes Rojas, Secretaria del Concejo Municipal informa que no tiene Mociones y Proposiciones bajo su custodia para el día de hoy.

Al no haber Mociones y Proposiciones, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da por finalizado este Capítulo.

Sin más puntos por tratar, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con cinco minutos, del doce de abril del dos mil veintidós.

Alfredo Quirós Araya
Presidente del Concejo Municipal

Ángela María Brenes Rojas
Secretaria del Concejo Municipal